PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5_347 CONTRATAR LA ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA NUEVAS PLATAFORMAS SALVA ESCALERAS Y MANTENIMIENTO NECESARIO PARA LAS PLATAFORMAS EXISTENTES EN EL COMPLEJO CENTRAL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.

Ordenador del Gasto: EMYLY ELISA CORANODO GARCES
Área: Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Área de infraestructura

Fecha: 23 de julio 2025.
Empresa: M.G.L. INGENIEROS S.A.S.

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Etapa	Evaluación
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Precontractual	CUMPLE
2. Fotocopia de cédula Certificado Vigente Curso de SG SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Precontractual	CUMPLE
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Precontractual	CUMPLE
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Precontractual	NO APLICA

Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Secto Trabajo.			
Certificación emitida por e oferente y firmada por e representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. SI APLICA	Resolución 1409 de 2012 -	Precontractual	CUMPLE
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas. Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. SI APLICA	Resolución 0491 DE 2020	Contractual	
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. SI APLICA	Resolución 0491 DE 2020	Contractual	
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación. SI APLICA	Resolución 0491 DE 2020	Contractual	
Botiquín de primeros auxilio camilla y extintor con su respectiva señalización.	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312	Contractual	
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL de personal que desarrolla la actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestión de SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312	Contractual	
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utiliza con sus soportes de mantenimiento.	Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1	Contractual	
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos	Ley 55 de 1993	Contractual	

Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos			
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante comercializador o importado acorde con lo definido en e Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Producto Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítem que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizada (fechas no superiores a los 5 años)	Resolución 773 de 2021	Contractual	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante e mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán producto elaborados o que contengar asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Ley 1968 de 2019	Contractual	
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Contractual	

La empresa M.G.L. INGENIEROS S.A.S CUMPLE con los criterios de SST para la etapa precontractual, con la documentación subsanada.

Kelly Johanna Ruiz

Kelly Johanna Ruiz Tangarife
CC. 24.714.536
Cargo: Dinamizadora Seguridad y Salud en el Trabajo Regional Antioquia.